



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SIETE (07) DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE ABRIL DE 2023 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE NEGÓ LA TUTELA PROMOVIDA POR EDITH PATRICIA, ALEXANDER Y ANTHONY ALBERTO VILLAR BARRIOS, EN CALIDAD DE HEREDEROS DE LUIS ROBINSON VILLAR CADENA, CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN 1 DE CASACIÓN LABORAL. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO 34 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO LABORAL DE RADICADO 11001310503420180032300 (01). RAD. NO. 11001020400020230067401 STC5412-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A **ANA MILENA OSPINA, EN CALIDAD APODERADA EN SEGUNDA INSTANCIA**, Y LAS DEMAS PARTES QUE PUEBAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

